

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2024/265 *Aprobación inicial del Reglamento de funcionamiento de la Mesa General de Negociación.*

Anuncio

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Aprobado inicialmente el Reglamento de Funcionamiento de la Mesa General de Negociación en el Ayuntamiento de Torredonjimeno, se abre un período de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento <https://tosiria.sedelectronica.es>, y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, 17 de enero de 2024.- El Alcalde, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.